

FUNDACIÓN COANIL

Estados financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los ejercicios terminados en esas fechas

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estados de situación financiera clasificados separados
Estados de resultados integrales por naturaleza separados
Estados de cambios en el patrimonio neto separados
Estados de flujos de efectivo separados (método indirecto)
Notas a los estados financieros separados

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores
Fundación Coanil

Opinión con salvedades

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados de Fundación Coanil, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo “Base para la opinión con salvedades” los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Coanil al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación no ha registrado en sus estados financieros sus contratos de arriendo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera N°16 Arrendamientos, la cual es obligatoria a partir del 1° de enero de 2019. Si la Fundación hubiese aplicado dicha norma, los estados financieros presentarían un activo por los derechos de uso de los bienes arrendados y un pasivo por sus obligaciones de pago futuro de dichos contratos de arriendo. A la fecha, los impactos de esta situación no han sido cuantificados.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo, a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros separados” del presente informe. De acuerdo, a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros separados se nos requiere ser independientes de Fundación Coanil y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo, a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos - Estados Financieros 2023

Los estados financieros separados de Fundación Coanil, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin modificaciones el 11 de junio de 2024.

Otros Asuntos - Estados Financieros separados

Los estados financieros separados han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Fundación Coanil, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 15. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Fundación Coanil y filiales, los que son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros separados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Coanil para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del periodo sobre el cual se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros separados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fundación Coanil. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros separados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Coanil, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Andrea Aravena Belmar

CCL AC Auditores Consultores Limitada

Santiago, 28 de mayo de 2025

CONTENIDO

- ✓ **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS SEPARADOS**
- ✓ **ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA SEPARADOS**
- ✓ **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS**
- ✓ **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS (MÉTODO INDIRECTO)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

- a) Bases de preparación
- b) Declaración de cumplimiento
- c) Uso de Estimaciones y Juicios
- d) Aprobación de los Estados Financieros
- e) Moneda funcional y de presentación
- f) Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes
- g) Compensación de Saldos y Transacciones

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) Bases de presentación y ejercicios
- b) Estados financieros separados
- c) Estados de flujos de efectivo
- d) Instrumentos financieros
- e) Activo mantenido para la venta
- f) Inventarios
- g) Propiedades, planta y equipos
- h) Transacciones con partes relacionadas
- i) Deterioro del valor de los activos
- j) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
- k) Inversiones contabilizadas utilizando el método del costo
- l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- m) Beneficios a los empleados
- n) Provisiones
- o) Subvenciones gubernamentales
- p) Ingresos por donación
- q) Arrendamientos
- r) Ingresos y costos financieros
- s) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
- t) Reclasificación

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS

NOTA 6 - CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

CONTENIDO (Continuación)

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 11 - ACTIVO MANTENIDO PARA LA VENTA

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

NOTA 13 - INVENTARIOS

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

NOTA 15 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

NOTA 16 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOTA 18 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 19 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 20 - PATRIMONIO NETO

NOTA 21 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

NOTA 22 - REMUNERACIONES

NOTA 23 - GASTOS OPERACIONALES

NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

NOTA 25 - OTROS INGRESOS

NOTA 26 - INGRESOS FINANCIEROS

NOTA 27 - COSTOS FINANCIEROS

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

FUNDACIÓN COANIL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	Nota	2024	2023
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	895.074	1.019.886
Otros activos financieros, corrientes	8	156.912	306.904
Otros activos no financieros, corrientes	9	12.251	15.805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	1.043.534	971.777
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12	251.033	67.105
Inventario	13	117.030	103.562
		<u>2.475.834</u>	<u>2.485.039</u>
Total activos corrientes distintos de activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios			
Activo mantenido para la venta	11	8.794	-
		<u>2.484.628</u>	<u>2.485.039</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	8	1.376.276	1.325.921
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	15	22.754	63.940
Inversiones contabilizadas utilizando el método del costo		352	352
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	12	44.928	44.928
Propiedades, planta y equipo	14	12.233.430	12.359.032
		<u>13.677.740</u>	<u>13.794.173</u>
Total activos no corrientes			
		<u>16.162.368</u>	<u>16.279.212</u>
Total activos			

FUNDACIÓN COANIL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS SEPARADOS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	301.451	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17	474.650	445.172
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	21.177	6.612
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	576.401	588.092
Otros pasivos no financieros, corrientes	19	256.966	646.397
Total pasivos corrientes		1.630.645	1.686.273
Otros pasivos no financieros, no corrientes	19	1.376.276	1.325.921
Total pasivos no corrientes		1.376.276	1.325.921
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	20	3.463.997	3.463.997
Otras reservas		9.506.533	9.506.533
Resultados acumulados		184.917	296.488
Total patrimonio neto		13.155.447	13.267.018
Total pasivos y patrimonio neto		16.162.368	16.279.212

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

FUNDACIÓN COANIL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA SEPARADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos)

Estados de resultados por naturaleza	Nota	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Ingreso de actividades ordinarias	21	11.006.369	10.539.404
Remuneraciones	22	(8.114.823)	(7.709.470)
Gastos operacionales	23	(2.907.223)	(2.947.616)
Gastos de administración	24	(261.768)	(329.226)
Depreciación		(432.056)	(361.366)
Otros ingresos	25	690.647	577.900
Ingresos financieros	26	91.573	155.696
Costos financieros	27	(58.745)	(34.973)
Resultado por inversiones bajo el método de la participación	15	(41.186)	(16.321)
Resultados por unidades de reajustes		9.688	-
		<u>(17.524)</u>	<u>(125.972)</u>
Estados de resultado integrales			
Pérdida del ejercicio		(17.524)	(125.972)
Otros resultados integrales		-	-
		<u>(17.524)</u>	<u>(125.972)</u>
Resultado del ejercicio		<u>(17.524)</u>	<u>(125.972)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

FUNDACIÓN COANIL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos)

	Capital pagado	Otras reservas	Superávit acumulados	Patrimonio Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	3.463.997	9.506.533	296.488	13.267.018
Cambios en patrimonio:				
Pérdida del ejercicio	-	-	(17.524)	(17.524)
Otros ajustes	-	-	(94.047)	(94.047)
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Total cambios en el patrimonio neto	-	-	(111.571)	(111.571)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>3.463.997</u>	<u>9.506.533</u>	<u>184.917</u>	<u>13.155.447</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	3.463.997	9.506.533	422.805	13.393.335
Cambios en patrimonio:				
Pérdida del ejercicio	-	-	(125.972)	(125.972)
(Disminución) incremento por transferencia y otros cambios	-	-	(345)	(345)
Total cambios en el patrimonio neto	-	-	(126.317)	(126.317)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>3.463.997</u>	<u>9.506.533</u>	<u>296.488</u>	<u>13.267.018</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

FUNDACIÓN COANIL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS (MÉTODO INDIRECTO)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos)

	2024	2023
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida del ejercicio	(17.524)	(125.972)
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación	432.056	361.366
Interés devengado	1.451	-
Provisión deterioro cuentas por cobrar	17.723	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(94.047)	(342.632)
Resultado por inversiones bajo el método de la participación	41.186	16.321
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar de origen comercial	(89.480)	(64.606)
Disminución (aumento) en otros activos financieros	99.637	(605.988)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(183.928)	417.530
Disminución en otros activos no financieros	3.554	4.159
(Aumento) disminución en los inventarios	(13.468)	35.931
Aumento en cuentas por pagar de origen comercial	29.478	31.160
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14.565	(19.953)
(Disminución) aumento en provisiones de beneficios a los empleados	(11.691)	10.480
(Disminución) aumento en otros pasivos no financieros	(339.076)	772.148
Total flujo de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de operación	(109.564)	489.944
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(315.248)	(500.397)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	(315.248)	(500.397)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos bancarios, neto	300.000	-
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento	300.000	-
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio	(124.812)	(10.453)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	1.019.886	1.030.339
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	895.074	1.019.886

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Coanil, en adelante “la Fundación” fue constituida el 13 de febrero de 1975, como Corporación de derecho privado sin fines de lucro. Su objeto social es propender y promover la inclusión y el desarrollo integral de personas con discapacidad intelectual, cualquiera fuere su naturaleza, proporcionando los servicios de apoyo que constituyan a mejorar su calidad de vida, hasta lograr su incorporación a la vida independiente, cuando tengan las competencias para lograrlo. Su misión es desarrollar y proveer servicios de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, con estándares de excelencia y reconocimiento de sus necesidades, e incidir en el cambio social indispensable para mejorar su calidad de vida, promoviendo sus derechos, autonomía e inclusión social.

Con fecha 12 de septiembre del año 2009, el Ministerio de Justicia publicó el decreto N°3301 exento, el cual aprobó el cambio de denominación de la Fundación de Ayuda al Niño Limitado Coanil por Fundación Coanil.

La administración de la Fundación ha preparado los estados financieros separados en base a criterios contables aplicables a una empresa en marcha, basándose en la estimación de una mejora continua en los resultados financieros. Esta mejora se logrará mediante diversas acciones estratégicas destinadas a incrementar los ingresos operacionales. Entre dichas acciones se incluyen el aumento de subvenciones y aportes del Estado, la diversificación de las fuentes de financiamiento tanto privadas como públicas, la obtención de donaciones y un sostenido mejoramiento de la eficiencia operacional. Además, se contemplan medidas para la reducción de programas deficitarios, entre otros esfuerzos. El presupuesto para el año 2025 presenta un resultado equilibrado, el cual se espera mantener y mejorar a partir del año 2026.

Fundación Coanil, tiene domicilio social y oficinas centrales en la ciudad de Santiago, en Julio Prado 1761, Ñuñoa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación cuenta con 762 y 789 trabajadores, respectivamente.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados de Fundación Coanil correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto separados y de flujos de efectivos separados terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se presentan en pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidos por la International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”).

Las principales políticas contables relacionadas con la adopción de las NIIF han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, que para estos efectos comprenden las normas e interpretaciones emitidas por la International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los presentes estados financieros separados cumplen cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigente a esta fecha.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

b) Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de Fundación Coanil, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

c) Uso de Estimaciones y Juicios

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Fundación a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- Valoración de instrumentos financieros
- La vida útil de los activos materiales
- Compromisos y contingencias

d) Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros han sido aprobados por la Administración de la Fundación y ratificados por el Directorio de la Fundación con fecha 28 de mayo de 2025.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

e) Moneda funcional y de presentación

Los importes incluidos en los estados financieros separados de la Fundación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros separados de la Fundación es el peso chileno, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante los ejercicios reportados.

Los saldos de activos y pasivos reajustables (Unidad de fomento UF) son convertidos a pesos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros separados, de acuerdo a los siguientes valores:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	\$	\$
Unidad de Fomento (*)	38.416,69	36.789,36

(*) Las Unidades de Fomento son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el estado de resultados integrales separados en el ítem “resultado por unidad de reajustes”.

f) Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera separado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la Administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

g) Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros separados no se compensa ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y estado de situación financiera.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

a) Bases de presentación y ejercicios

Los presentes estados financieros separados, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprende los siguientes estados financieros separados:

- Estados de situación financiera clasificados separados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de resultados integrales por naturaleza separados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de cambio en el patrimonio neto separados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de flujos de efectivo separados (método indirecto) por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados, han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Fundación Coanil, para su adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Fundación Coanil y Filiales, los que son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo separado recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto.

En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto total y de los pasivos de carácter financiero.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

d) Instrumentos financieros

Activos financieros no derivados

Inicialmente la Fundación reconoce los instrumentos financieros al valor razonable. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambio en resultados).

La Fundación da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Fundación se reconoce como un activo o pasivo.

La Fundación tiene los siguientes activos financieros no derivados: activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, créditos y cuentas por cobrar a terceros y a entidades relacionadas:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la Fundación administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión por la Fundación. Al reconocimiento inicial, más los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Si la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

d) Instrumentos financieros, (continuación)

Activos financieros (continuación)

- Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los créditos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los créditos y cuentas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos de efectivo, como los saldos cuentas corrientes bancarias. En el caso de existir sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo de la Fundación, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes efectivos para propósitos del estado de flujos de efectivo.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en que la Fundación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Fundación clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a terceros y a entidades relacionadas. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Estos pasivos son incluidos como pasivos a valor corriente dado que su vencimiento es inferior a un año y son presentados como pasivos corrientes.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

e) Activo mantenido para la venta

La Fundación clasifica un activo como mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta en lugar de por su uso continuado, y siempre que se considere que el activo esté disponible para su venta inmediata y esta sea altamente probable.

El activo se valoriza al menor valor entre su valor contable (valor en libros) y su valor razonable menos los costos de venta.

f) Inventarios

Los inventarios corresponden principalmente a materiales de usos varios, medicamentos y alimentos que se destinará para ser utilizado en los centros, los cuales se valorizan al costo.

El costo de los inventarios se basa en el método de precio promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales

g) Propiedades, planta y equipos

- Reconocimiento y medición

Las partidas de Propiedades, planta y equipos son valorizadas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

El costo incluye costos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso operativo que permita que el activo esté apto para operar, así como los costos de dismantelar, remover y restaurar el lugar donde están ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipos (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

- Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Fundación. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a resultado en el momento en que son incurridos.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

g) Propiedades, planta y equipos (continuación)

- Depreciación

Los elementos de Propiedades, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y en condiciones de ser usado.

La depreciación de Propiedades, planta y equipos es calculada usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. El terreno no se deprecia.

Los métodos de depreciación, vidas útiles, valores residuales y análisis de indicadores de deterioro son revisados en cada fecha de balance y ajustados si fuere necesario.

Las vidas útiles estimadas de Propiedades, planta y equipos para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios y Construcciones	50
Vehículos	3
Equipos e implementos	3-9
Maquinarias y herramientas	5-10
Muebles e útiles	3-5
Instalaciones	5

h) Transacciones con partes relacionadas

La Fundación revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en la NIC 24, se ha informado separadamente las transacciones de las empresas relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del Directorio.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

i) Deterioro del valor de los activos

- Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir, entre otros, mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado de la Fundación en términos que la Fundación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor no dispone de recursos para cumplir con la obligación o desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo representa evidencia objetiva de deterioro.

La Fundación considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar) a nivel específico.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los créditos y cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

- Activos no financieros

La Fundación evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario.

El incremento es reconocido en el estado de resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

j) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

La Fundación registra las inversiones en Sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto (Filiales), utilizando el método de la participación.

Filiales son todas las entidades sobre las cuales la Fundación ejerce influencia significativa, pero no tiene control. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación de la Fundación en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

El método de participación consiste en registrar la participación en el estado de situación financiera separado por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la Fundación.

Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en el estado de situación financiera separado y se registra la provisión correspondiente.

La participación de la Fundación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconocen en el rubro “Participación en inversiones que se contabilizan utilizando el método de participación” del estado de resultados integrales por naturaleza, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición se reconoce en reservas.

k) Inversiones contabilizadas utilizando el método del costo

La participación que posee Fundación Coanil en la sociedad Intervenciones Educativas Coanil SpA. no tiene movimientos desde el ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión mantenida en Intervenciones Educativas Coanil S.A. ascendente a M\$352, en ambos años, se encuentra valorizada al costo.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, para aquellas transacciones significativas de plazos superiores a un año.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

m) Beneficios a los empleados

- Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se devenga.

- Beneficios a largo plazo

La Fundación no tiene pactado con su personal el pago de indemnizaciones por años de servicio a todo evento, razón por la cual no ha registrado provisión por este concepto.

n) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

o) Subvenciones gubernamentales

La Fundación recibe subvenciones de gobierno, específicamente de:

- Mejor Niñez (Ex Sename):

Estas se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Fundación cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como aportes en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

- Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis):

Estas se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Fundación cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como aportes en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

- Ministerio de Salud:

Estas se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Fundación cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como aportes en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

p) Ingresos por donación

Los ingresos por donaciones corresponden a aportaciones monetarias y no monetarias y no recíprocas realizadas por terceras partes, distintas a las aportaciones del Gobierno. Los activos donados se reconocen al valor razonable de las contraprestaciones recibidas.

Durante los años 2024 y 2023, se recibieron donaciones por M\$544.495 y M\$212.919, respectivamente.

Si las donaciones están sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones a largo plazo, se reconoce un pasivo (ingreso diferido) hasta la fecha en que se cumplan las condiciones estipuladas por el mandante, momento en el cual serán reconocidos como ingresos ordinarios.

Las donaciones que no están sujetas al cumplimiento de condiciones se reconocen como activo en el momento de la recepción del mismo, o en el momento en que exista un derecho exigible a recibirlo en un futuro, según lo que suceda primero, o como reducción de un pasivo cuando la cedente renuncia a su derecho de recibir un pago futuro. Estos importes se reconocen como ingresos ordinarios, o como otros ingresos si no surgen en el curso de actividades ordinarias.

q) Arrendamientos

La Fundación mantiene activos bajo arrendamientos que se clasifican como arrendamientos operativos y se reconocen en el gasto de administración bajo el método lineal durante el periodo de arrendamiento.

Cuando suscribe un contrato, la Fundación determina si ese contrato corresponde o contiene un arrendamiento. Será de esta manera si se cumplen los siguientes dos criterios:

- El cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico o activos específicos; y
- El contrato contiene el derecho a usar el activo o los activos.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

r) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y ganancias de valor razonable en activos financieros a valor razonable con cambios en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

La Fundación mantiene inversiones en Depósitos a Plazo y Fondos Mutuos.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamiento, pólizas de seguro, saneamiento de descuentos en las provisiones, pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

La Fundación posee préstamos bullet con Banco de Chile al cierre del 2024.

s) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los ingresos y gastos de la Fundación provienen de sus actividades educacionales, las cuales se encuentran expresamente exentas de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de Educación, del 20 de agosto de 1998. En consecuencia, no se ha constituido provisión por este concepto, como tampoco se ha registrado efectos por impuestos diferidos.

t) Reclasificación

Los estados financieros del 2023 incluyen ciertas reclasificaciones, para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en el 2024.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Nuevos pronunciamientos contables

International Accounting Standards Board

(a) Nuevas normas y enmiendas emitidas, cuya aplicación es obligatoria para el ejercicio 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</p> <p>Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.</p> <p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.• La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Fundación cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.• Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. <p>La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(a) Nuevas normas y enmiendas emitidas, cuya aplicación es obligatoria para el ejercicio 2024: (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<ul style="list-style-type: none">• Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)• En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos- Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.• Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<p>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.</p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(a) Nuevas normas y enmiendas emitidas, cuya aplicación es obligatoria para el ejercicio 2024: (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.</p> <p>Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores. • La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores. • La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente. <p>No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.</p>

La Administración de la Fundación considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros separados de la Fundación.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

- a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- (b) Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Fundación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p> <p>Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.</p>	<p>Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.</p> <p>Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.</p> <p>La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.</p> <p>Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad. • El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior) <p>Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.</p> <p>Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Revisión de post-implementación)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.</p> <p>El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica • Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico • Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso • Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente <p>El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales • Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente <p>La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.</p> <p>El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.</p> <p>El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones. • NIIF 9 - Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9. 	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11 (Continuación)</p> <ul style="list-style-type: none">• NIIF 9 - Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.• NIIF 10 - Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.• NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF. <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.</p> <p>Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular: • Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados: <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones - Inversiones - Financiamiento - Impuestos a las ganancias - Operaciones discontinuadas <p>La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos</p> <p>Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado operativo - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias <p>Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad. • La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular: • La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas. 	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros (Continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas. • Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización. • La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular: • Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad. • Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio 	

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros (Continuación)</p> <p>Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y • Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales. <p>La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.</p>	
<p>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.</p> <p>La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.</p> <p>Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).</p> <p>Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).</p> <p>Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (Continuación)

- a) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- (b) Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<p data-bbox="386 497 1078 555">NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Continuación)</p> <p data-bbox="386 580 1078 715">Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.</p> <p data-bbox="386 740 1078 976">La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.</p> <p data-bbox="386 1002 1078 1112">Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.</p> <p data-bbox="386 1138 1078 1268">Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.</p>	

La Administración de la Fundación estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros separados de la entidad en el período de aplicación.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Fundación a distintos tipos de riesgos, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas. La Fundación cuenta con un área de Gestión de Riesgos, quien es responsable de definir las políticas de riesgos, procedimientos, y también cuenta con un área de Auditoría Interna, quien controla que las distintas áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia de gestión del riesgo definida.

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos generales y relacionados a:

- Riesgo financiero (incluye riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de inversiones y riesgo de liquidez)
- Riesgo político
- Riesgo legal

a) Riesgo Financiero

i) Riesgo de mercado

La Fundación no se encuentra afectada al riesgo de mercado en forma directa, ya que es una organización sin fines de lucro cuyo financiamiento proviene en un 90% de subvenciones del Estado y el 10% restante de donaciones y aportes privados.

Sin embargo, indirectamente los costos operacionales se pueden ver afectados por un aumento significativo de la inflación, siempre y cuando las subvenciones no se ajusten a ese incremento.

ii) Riesgo de crédito

La Fundación no se encuentra afectada al riesgo de crédito debido a que sus ingresos provienen de entidades del Estado y Servicios de Salud, de los cuales tienen la seguridad que recibirán las subvenciones según convenio y por ende el riesgo de crédito es muy bajo y casi inexistente, aunque podría haber atrasos, estos no se consideran como un incumplimiento de crédito.

iii) Riesgo de inversiones financieras

Este riesgo se encuentra asociado a los instrumentos financieros para la inversión de los: excedentes de caja temporales y/o fondos que el Directorio ha definido como no destinados a la operación, sino para ser usados en proyectos definidos y debidamente autorizados por el Directorio, son administrados en virtud de resguardar el retorno de las inversiones, al invertir en instrumentos de bajo riesgo y de esa forma se limita el nivel de volatilidad de los otros tipos de inversiones.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

a) Riesgo Financiero (continuación)

iv) Riesgo de liquidez

Al depender casi exclusivamente de subvenciones estatales, cualquier atraso en los pagos pueden afectar la liquidez. Sin embargo, estos atrasos son temporales, debido principalmente a atrasos en la formalización de los convenios y de la llegada de los fondos desde el gobierno central al servicio respectivo, lo que puede derivar en desfases de caja.

Estos desfases se financian a través de líneas de crédito de capital de trabajo, previamente autorizadas por el Directorio de la Fundación, basados en créditos bullet de corto plazo (90 o 120 días prorrogables) y garantía de DAP.

La Fundación mantiene reservas de liquidez y mantiene un control periódico de sus flujos, de tal forma de poder prevenir con anticipación y tomar las medidas necesarias para cumplir con sus compromisos.

b) Riesgo político

Fundación Coanil, en sus más de 50 años de trayectoria, ha desarrollado y ejecutado distintos programas a nivel nacional, siendo un “colaborador” del Estado de Chile, en lo que concierne a la protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual, prestando servicios de apoyos y de residencialidad a quienes lo requieren, contando con el reconocimiento del Estado y de la comunidad como una de las instituciones especialistas en materia de Discapacidad Intelectual.

Además, los ingresos de Coanil provienen, en un 90% de subvenciones y/o convenios con organismos estatales. Por tanto, el riesgo político al que puede estar expuesto tiene que ver con cambios en políticas públicas que pudiesen afectar la operación de la Fundación. En este sentido, la Fundación se preocupa constantemente en mantener una relación constante y fluida con los distintos actores del sector público, de tal manera de estar informada de posibles cambios en políticas públicas, así como tratar de influir en éstas, de acuerdo a la realidad que la Fundación conoce en el ámbito de la Discapacidad Intelectual.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

c) Riesgo legal

La Fundación se encuentra expuesta a los riesgos legales propios de una organización que cuenta con más de 760 colaboradores trabajadores, y que está desarrollando más de 20 programas sociales, durante el año 2024. Puede haber contingencias administrativas, producto de fiscalizaciones efectuadas por la Inspección del Trabajo, fiscalizaciones de los organismos subvencionadores, denuncias efectuadas por los propios trabajadores; y contingencias judiciales, producto de alguna posible demanda a tribunales laborales, por infracciones a legislación laboral, a tribunales de justicia, por ejemplo por incumplimiento de contratos civiles, incumplimiento de algún convenio o contrato con algún organismo estatal como Servicio Especializado de la Niñez y Adolescencia, Servicios de Salud, Ministerio del Trabajo, etc. Para reducir la posibilidad de tener alguno de estos riesgos legales, la Fundación cuenta con un área de Fiscalía y un área de Gestión de Riesgo, participa en charlas, plenarios y/o seminarios relacionados a distintos ámbitos en materia legal, y además la Fundación siempre está en mejora continua para cumplir con la normativa legal vigente en materia laboral, y la normativa vigente de los distintos entes subvencionadores y/o reguladores.

NOTA 6 - CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Clasificación de instrumentos financieros de activos y pasivos por naturaleza y categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los rubros que se detallan a continuación, entre saldos corrientes y no corrientes:

	2024		2023	
	Valor	Costo	Valor	Costo
	<u>razonable</u>	<u>amortizado</u>	<u>razonable</u>	<u>amortizado</u>
<u>Activos financieros</u>	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	895.074	-	1.019.886	-
Otros activos financieros	-	1.533.188	-	1.632.825
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	1.043.534	-	971.777
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	295.961	-	112.033
	-----	-----	-----	-----
Totales	895.074	2.872.683	1.019.886	2.716.635
	=====	=====	=====	=====

	2024		2023	
	Valor	Costo	Valor	Costo
	<u>razonable</u>	<u>amortizado</u>	<u>razonable</u>	<u>amortizado</u>
<u>Pasivos financieros</u>	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros	-	301.451	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	474.650	-	445.172
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	21.177	-	6.612
	-----	-----	-----	-----
Totales	-	797.278	-	451.784
	=====	=====	=====	=====

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Banco de Chile	881.775	1.015.806
Banco Estado	13.239	4.019
Banco Security	80	61
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>895.074</u>	<u>1.019.886</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo está expresado en pesos chilenos.

No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y equivalentes al efectivo y sus valores libros son iguales a sus valores razonables.

Existen restricciones a la disposición del efectivo, de acuerdo a los respectivos Convenios de Mejor Niñez, Senadis y Servicios de Salud, principalmente.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) El detalle de los Otros activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	M\$	M\$
<u>Otros activos financieros, corrientes</u>		
Fondos mutuos b)	126.512	-
Boletas garantías (2)	700	1.200
Pensiones asistenciales (3)	29.700	305.704
	<hr/>	<hr/>
Totales	156.912	306.904
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>Otros activos financieros, no corrientes</u>		
Fondos mutuos (1) b)	853.718	208.274
Depósitos a plazo (1) c)	522.558	1.117.647
	<hr/>	<hr/>
Totales	1.376.276	1.325.921
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- (1) Los Depósitos a Plazo y Fondos Mutuos no forman parte del efectivo equivalente, dado que el Directorio ha determinado mantener dichas inversiones en instrumentos de bajo riesgo, y su utilización será para proyectos específicos, sólo previa autorización del Directorio de la Fundación.
- (2) Corresponde principalmente a garantías (boletas y/o pólizas), para convenios con Ministerio de Salud y convenios con Ministerio del Trabajo.
- (3) Cuenta Pensiones Asistenciales no forman parte del efectivo equivalente, dado que su uso tiene restricciones definidas por la institución, autorizando su uso sólo para ciertas partidas de gasto que vayan en directo beneficio de los usuarios. La contrapartida de estos dineros, se presentan formando parte de los otros pasivos no financieros (Nota 19).

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (continuación)

- b) El detalle de las inversiones en cuotas de fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Corrientes:

<u>Banco</u>	<u>Moneda</u>	<u>2024</u>		<u>31.12.2024</u> M\$	<u>31.12.2023</u> M\$
		<u>N° cuotas</u>	<u>Valor cuota</u> S		
Banco de Chile	Pesos	1.749,87	49.691,4	86.953	-
Banco de Chile	Pesos	796,09	49.691,4	39.559	-
Totales				126.512	-

No corrientes:

<u>Banco</u>	<u>Moneda</u>	<u>2024</u>		<u>31.12.2024</u> M\$	<u>31.12.2023</u> M\$
		<u>N° cuotas</u>	<u>Valor cuota</u> S		
Banco de Chile	Pesos	17.180,41	49.691,4	853.718	208.274

- c) El detalle de las inversiones en depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Saldos al 31.12.2024</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u> M\$	<u>Interés</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Banco de Chile	17-12-2024	05-02-2025	520.000	2.558	522.558
Totales			520.000	2.558	522.558

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Saldos al 31.12.2024</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u> M\$	<u>Interés</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Banco de Chile	17-12-2023	05-02-2024	1.117.647	-	1.117.647
Totales			1.117.647	-	1.117.647

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica en el siguiente cuadro:

<u>Corrientes</u>	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Fondos a rendir	10.074	7.315
Otros	2.177	8.490
	_____	_____
Totales	12.251	15.805
	=====	=====

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica en el siguiente cuadro:

<u>Corrientes</u>	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Deudores comerciales (1)	460.149	294.396
Subvenciones (2)	360.651	392.915
Anticipo proveedores	47.438	77.582
Cuentas con el personal	13.260	53.409
Aportes de Capacitación	134.289	116.905
Garantías	27.617	36.206
Otras cuentas por cobrar	130	364
	_____	_____
Totales	1.043.534	971.777
	=====	=====

(1) La cuenta de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a saldos con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Servicio de Salud Metropolitano del Norte y Servicio de Salud Tarapacá y Arcos Dorados Restaurantes De Chile Ltda., los cuales ascienden a M\$460.149.

Los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente a saldos con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Servicio de Salud Metropolitano del Norte y Servicio de Salud Metropolitano del Sur, Sede Central (REG.RM) Arcos Dorados Restaurantes De Chile Ltda., los cuales ascienden a M\$267.884.

(2) Las subvenciones por cobrar corresponden mayoritariamente aportes por recibir de Mejor Niñez.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

- b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Con vencimiento menor a tres meses	820.800	687.311
Con vencimiento menor de doce meses (corriente)	134.289	116.905
Con vencimiento mayor de doce meses (no corriente)	88.445	167.561
	<hr/>	<hr/>
Totales	1.043.534	971.777
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El valor justo de otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado.

- c) El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Deudores comerciales (1)	460.149	294.396
Subvenciones (2)	404.908	392.915
Anticipo proveedores	47.438	77.582
Cuentas con el personal	66.829	53.409
Aportes de Capacitación	134.289	116.905
Garantías	41.562	36.206
Otras cuentas por cobrar	129	364
Provisión deterioro cuentas por cobrar	(111.770)	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	1.043.534	971.777
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

- d) El movimiento de las cuentas para controlar el deterioro existente en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>Deterioro de cuentas por cobrar</u>	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Saldo inicial	-	-
Deterioro del ejercicio	111.770	-
	-----	-----
Totales	111.770	-
	=====	=====

La provisión de deterioro de cuentas por cobrar corresponde a subvenciones no cobradas en periodos anteriores y que a la fecha tienen una baja posibilidad de cobranza.

NOTA 11 - ACTIVO MANTENIDO PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Fundación mantiene activos mantenidos para la venta de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Terreno	2.575	-
Construcción	6.219	-
	-----	-----
Total	8.794	-
	=====	=====

El activo se encuentra ubicado en Capitán Ramón Freire 960, Rancagua.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Fundación mantiene saldos corrientes por cobrar y pagar con sus relacionadas, el detalle del rubro es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Corriente</u>	
			<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Fundación Educacional Coanil	Directa	\$	211.307	67.105
Servicios y Capacitación Ltda. (1)	Filial	\$	39.726	-
			-----	-----
Total			251.033	67.105

(1) Con fecha 31 de diciembre 2023, se realizó un castigo financiero de la cuenta por cobrar con Servicios y Capacitación Ltda. por M\$345.366.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes

	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>No Corriente</u>	
			<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Intervenciones Educativas Coanil SpA. (*)	Filial	\$	44.928	44.928
			-----	-----
Total			44.928	44.928

(*) El saldo que mantiene por cobrar la Fundación a la sociedad Intervenciones Educativas Coanil SpA. no tiene movimientos desde el ejercicio 2017.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Corriente</u>	
			<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Coanil Capacitación Ltda. (Otec)	Filial	\$	21.177	6.612
			-----	-----
Total			21.177	6.612

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no tienen plazo de vencimiento formal, no generan intereses y no hay recursos comprometidos para el pago de las obligaciones.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (Continuación)

d) Alta Administración

Fundación Coanil ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. El personal clave está compuesto, tanto para los años 2024 y 2023, por:

<u>Cargo</u>	<u>Nº</u>
Director Asesor	1
Auditor Interno	1
Equipo Gerencial	6
Fiscal	1

e) Garantías constituidas a favor de los Directores y de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe un seguro de responsabilidad civil para Directores y Gerencia.

f) Beneficios a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen beneficios de largo plazo contractuales con el personal clave de la Gerencia ni con el Directorio de Fundación Coanil.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (Continuación)

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

Rut	<u>Sociedad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Naturaleza de la transacción</u>	<u>Monto</u>		<u>Efecto en resultados (cargo) / abono</u>	
					<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
65.024.466-4	Fundación Educacional Coanil (Educa)	CLP	Directa	Arriendos otorgados	617.410	542.421	617.410	542.421
				Cuentas corrientes	129.614	-	-	-
76.540.110-0	Coanil Capacitación Ltda. (Otec)	CLP	Filial	Serv. de administración otorgados	25.907	5.414	25.907	5.414
				Servicios de capacitación	-	(1.757)	-	(1.757)
77.781.560-1	Servicios y Capacitación Coanil Ltda.	CLP	Filial	Otros	39.726	-	-	-
				Compras de productos	7.279	-	(7.279)	-

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 13 - INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Materiales	13.069	30.442
Medicamentos (1)	15.856	16.984
Mercadería (1)	88.105	56.136
	-----	-----
Total	117.030	103.562
	=====	=====

La Administración de la Fundación estima que las existencias serán realizadas dentro del plazo de un año y no se estima que se deba constituir una provisión de deterioro.

- (1) De acuerdo con el Inventario realizado el 11 de diciembre 2024, todos los medicamentos y mercaderías se encuentran vigentes en sus fechas de vencimientos y en buenas en condiciones de uso.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición y movimientos de las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

<u>Propiedades, planta y equipos, neto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	M\$	M\$
Obras en curso	78.125	103.474
Terrenos	7.424.736	7.427.311
Edificios y construcciones	4.227.641	4.316.225
Equipos e implementos	204.643	241.927
Maquinarias y herramientas	1.903	2.677
Muebles e útiles	83.866	85.089
Vehículos	110.755	102.185
Instalaciones	101.761	80.144
	<hr/>	<hr/>
Total propiedades, planta y equipos, neto	12.233.430	12.359.032
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>Propiedades, planta y equipos, bruto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	M\$	M\$
Obras en curso	78.125	103.474
Terrenos	7.424.736	7.427.311
Edificios y construcciones	6.709.435	6.556.915
Equipos e implementos	927.709	853.239
Maquinarias y herramientas	22.727	22.727
Muebles e útiles	393.402	367.880
Vehículos	366.247	319.004
Instalaciones	241.136	206.513
	<hr/>	<hr/>
Total propiedades, planta y equipos, bruto	16.163.517	15.857.063
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	M\$	M\$
Edificios y construcciones	2.481.794	2.240.690
Equipos e implementos	723.066	611.312
Maquinarias y herramientas	20.824	20.050
Muebles e útiles	309.536	282.791
Vehículos	255.492	216.819
Instalaciones	139.375	126.369
	<hr/>	<hr/>
Total depreciación acumulada y deterioro	3.930.087	3.498.031
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

Los movimientos contables de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

2024

<u>Activos</u>	<u>Obras en cursos</u> M\$	<u>Terrenos</u> M\$	<u>Edificios y construcciones</u> M\$	<u>Equipos e implementos</u> M\$	<u>Maquinarias herramientas</u> M\$	<u>Muebles y útiles</u> M\$	<u>Vehículos</u> M\$	<u>Instalaciones</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Saldo inicial	103.474	7.427.311	4.316.225	241.927	2.677	85.089	102.185	80.144	12.359.032
Adiciones	78.125	-	55.265	74.470	-	25.522	47.243	34.623	315.248
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	(103.474)	(2.575)	97.255	-	-	-	-	-	(8.794)
Gasto por depreciación	-	-	(241.104)	(111.754)	(774)	(26.745)	(38.673)	(13.006)	(432.056)
Saldo final	<u>78.125</u>	<u>7.424.736</u>	<u>4.227.641</u>	<u>204.643</u>	<u>1.903</u>	<u>83.866</u>	<u>110.755</u>	<u>101.761</u>	<u>12.233.430</u>

2023

<u>Activos</u>	<u>Obras en cursos</u> M\$	<u>Terrenos</u> M\$	<u>Edificios y construcciones</u> M\$	<u>Equipos e implementos</u> M\$	<u>Maquinarias herramientas</u> M\$	<u>Muebles y útiles</u> M\$	<u>Vehículos</u> M\$	<u>Instalaciones</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Saldo inicial	316.203	7.427.311	4.004.927	239.222	3.457	73.047	62.969	92.865	12.220.001
Adiciones	-	-	292.258	101.592	-	42.011	64.536	-	500.397
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	(212.729)	-	212.729	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(193.689)	(98.887)	(780)	(29.969)	(25.320)	(12.721)	(361.366)
Saldo final	<u>103.474</u>	<u>7.427.311</u>	<u>4.316.225</u>	<u>241.927</u>	<u>2.677</u>	<u>85.089</u>	<u>102.185</u>	<u>80.144</u>	<u>12.359.032</u>

a) Deterioro de valor

Durante los ejercicios reportados no se han generado deterioros de valor de propiedades, planta y equipos.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 15 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Método de participación

El cuadro de las inversiones en filiales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Porcentaje participación	Saldos al 01.01.2024	Reconocimiento Participación en los resultados 31.12.2024	Otros 31.12.2024	Total 31.12.2024
	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios y Capacitación Ltda.	99,90%	21.007	(55.221)	-	(34.214)
Coanil Capacitación Ltda. (OTEC).	99,00%	42.933	14.035	-	56.968
		-----	-----	-----	-----
Total		63.940	(41.186)	-	22.754
		=====	=====	=====	=====

	Porcentaje participación	Saldos al 01.01.2023	Reconocimiento Participación en los resultados 31.12.2023	Otros 31.12.2023	Total 31.12.2023
	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios y Capacitación Ltda.	99,90%	(271.418)	(53.270)	345.695	21.007
Coanil Capacitación Ltda. (OTEC).	99,00%	9.392	36.949	(3.408)	42.933
		-----	-----	-----	-----
Total		(262.026)	(16.321)	342.287	63.940
		=====	=====	=====	=====

NOTA 16 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2024

<u>Nombre acreedor</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo amortización</u>	<u>Total pasivo corriente</u>
	%				M\$
<u>Préstamos</u>					
Banco de Chile	0,65	Mensual	Pesos	Mensual	301.451

Total					301.451
					=====

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación no registra préstamos con terceros.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Proveedores (a)	254.994	229.705
Leyes sociales por pagar	202.166	198.165
Otras cuentas por pagar	17.354	11.829
Acreedores varios	136	473
Provisión facturas	-	5.000
	<hr/>	<hr/>
Total	474.650	445.172
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- (a) Para los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar presentadas en el pasivo corriente, el período medio de pago a proveedores fluctúa entre 30 y 90 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

NOTA 18 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Provisión de vacaciones	530.401	534.011
Provisión aguinaldos	46.000	54.081
	<hr/>	<hr/>
Totales	576.401	588.092
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- a) Detalle de la provisión de vacaciones del personal, corrientes:

<u>Provisión de vacaciones</u>	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Saldo inicial al 1 de enero de	534.011	527.480
(Disminuciones) aumentos, netos	(3.610)	6.531
	<hr/>	<hr/>
Saldo final al 31 de diciembre de	530.401	534.011
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 19 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A continuación, detallamos las subvenciones gubernamentales que mantiene la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como reservas para el próximo período:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Mejor Niñez (ex Sename) (a)	251.128	398.389
Senadis (a)	-	387
Otros proyectos (a)	1.352.414	1.267.838
Pensiones asistenciales (b)	29.700	305.704
	<hr/>	<hr/>
Total	1.633.242	1.972.318
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Saldo inicial	1.972.318	1.200.170
Aumento (disminución) Mejor Niñez (ex Sename)	(147.261)	(147.910)
Aumento (disminución) Sence	-	(28.154)
Aumento (disminución) Senadis	(387)	(1.466)
Aumento (disminución) otros proyectos	84.576	1.267.264
Aumento (disminución) pensiones asistenciales	(276.004)	(317.586)
	<hr/>	<hr/>
Total	1.633.242	1.972.318
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- (a) De acuerdo a NIC 20 los aportes gubernamentales deben ser reconocidos como ingresos en la medida que se cumplen las condiciones requeridas (que se haya ganado el derecho a recibirlo, que se haya ejecutado el gasto asociado al ingreso que se recibe y la subvención pretende financiar o compensar). Los ingresos que no cumplan estas condiciones se diferencian.

En enero de 2023 en virtud de un acuerdo conciliatorio alcanzado por la empresa Agrosuper con Conadecus y Fojucc en causa seguida ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Fundación Coanil ha sido beneficiado con el pago de M\$1.243.393 por parte de dicha empresa, dichos fondos deberán ser asignados a solventar proyectos específicos, sólo previa autorización del Directorio de la Fundación, los que al 31 de diciembre 2023 se presentan en otros proyectos.

- (b) Pensiones Asistenciales corresponden a dineros de los usuarios (Nota 8), su uso tiene restricciones definidas por la institución, autorizando su uso sólo para ciertas partidas de gasto que vayan en directo beneficio de ellos. Se reconoce como ingreso en la medida que se haya ejecutado el gasto asociado.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 20 - PATRIMONIO NETO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de Fundación Coanil asciende a M\$3.463.997.

b) Directorio

Fundación Coanil es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente desde el año 1975. Fue constituida de acuerdo a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil.

Los señores miembros del Directorio no perciben dieta ni remuneraciones por sus funciones.

El Directorio al 31 de diciembre de 2024, está conformado por:

Presidente	Felipe Arteaga Manieu
Director	Edgar Witt Gebert
Director	Jorge Zajjur Castro
Director	Ana María Castro Barahona
Director	Rodrigo Líbano Gana
Director	Vanessa Vega Córdova
Director	Marcela Tenorio Delgado
Director	Sergio Espejo Yaksic.
Director	Bernardita Camus Rojas
Director	Carolina Muñoz Guzmán.

El Directorio al 31 de diciembre de 2023, está conformado por:

Presidente	Felipe Arteaga Manieu
Vice-Presidente	Edgar Witt Gebert
Director	Carolina Muñoz Guzmán
Director	Sergio Espejo Yaksic
Director	Marcela Tenorio Delgado
Director	Álvaro Morales Adaro
Director	Vanessa Vega Córdova

c) Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2024, Fundación Coanil registró un ajuste a resultados acumulados por deterioro de cuentas de activos no recuperables de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2023, Fundación Coanil no presenta ajustes a resultados acumulados.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	M\$	M\$
Subvenciones (a)	6.348.169	5.972.155
Aportes varios (b)	4.013.001	4.262.597
Colectas y otras campañas	100.704	91.733
Donaciones	544.495	212.919
	<hr/>	<hr/>
Totales	11.006.369	10.539.404
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(a) Subvenciones

Durante los años 2024 y 2023, este rubro presenta las subvenciones entregadas por organismos estatales, tal como se muestra a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	M\$	M\$
Subvención Mejor Niñez	2.243.451	2.145.485
Subvención otros	416.184	381.816
Subvención Senadis	3.688.534	3.444.854
	<hr/>	<hr/>
Total subvenciones	6.348.169	5.972.155
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(b) Aportes varios

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	M\$	M\$
Aporte Servicios de Salud (Fonasa)	2.103.067	2.007.059
Aporte Senadis	816.822	1.089.096
Otros aportes	1.093.112	1.166.442
	<hr/>	<hr/>
Total aportes	4.013.001	4.262.597
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 22 - REMUNERACIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Remuneraciones	7.760.484	7.268.137
Servicios profesionales	142.541	119.393
Finiquitos	215.406	315.409
Vacaciones	(3.608)	6.531
	<hr/>	<hr/>
Totales	8.114.823	7.709.470
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTA 23 - GASTOS OPERACIONALES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Alimentos	776.099	674.227
Gastos operacionales	571.126	912.295
Arriendo (a)	324.732	254.924
Combustibles	18.708	16.234
Mantenciones	182.854	108.485
Seguridad	103.515	95.685
Servicios básicos	438.463	405.920
Servicios de aseo	177.769	224.511
Servicio de transporte	247.274	255.335
Otros	66.683	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	2.907.223	2.947.616
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- (a) La Fundación arrendó 25 y 23 establecimientos con fines educacionales durante los años 2024 y 2023, respectivamente, en régimen de arrendamiento operativo con contratos anuales renovables por igual periodo de tiempo. Los pagos por arrendamiento están pactados en UF.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>2024</u> M\$	<u>2023</u> M\$
Gastos de oficina	89.855	119.834
Intereses y multas	23.464	46.167
Seguros	92.892	88.836
Otros	37.834	74.389
Deterioro cuentas por cobrar	17.723	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	261.768	329.226
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTA 25 - OTROS INGRESOS

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u> M\$	<u>31.12.2023</u> M\$
Servicios de administración empresa relacionada (Nota 12)	25.907	4.640
Arriendos empresas relacionadas (Nota 12)	617.410	542.421
Otros	47.330	30.839
	<hr/>	<hr/>
Totales	690.647	577.900
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 26 - INGRESOS FINANCIEROS

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazos	43.176	108.519
Intereses por fondos mutuos	48.397	47.177
	-----	-----
Totales	91.573	155.696
	=====	=====

NOTA 27 - COSTOS FINANCIEROS

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	M\$	M\$
Intereses crédito bullet	58.745	34.973
	-----	-----
Totales	58.745	34.973
	=====	=====

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024, Fundación Coanil mantiene las siguientes demandas vigentes y multas laborales de distinta índole, que podrían o no significar un proceso administrativo sancionatorio.

La Fundación no registra provisión por estos conceptos, considerando lo incierto de las denuncias.

Naturaleza	Rol/Rit/Organismos	Tipo de parte	Estado	Pasivo potencial	Comentarios
Querrela penal. Apropriación indebida.	1393-2020 Juzgado de Garantía de Puerto Montt	Querellante	En tramitación.	No existe pérdida potencial.	Este juicio lo está tramitando el abogado externo Miguel Chaves.
Querrela penal. Maltrato corporal relevante y tratos degradantes.	4740-2020 Octavo Juzgado de Garantía de Colina	Querellante	En tramitación	No existe pérdida potencial.	Este juicio lo está tramitando el abogado externo Miguel Chaves.
Querrela penal. Usurpación de propiedad.	7255-2021 Juzgado de Garantía de Talca	Querellante	En tramitación	No existe pérdida potencial.	Este juicio lo está tramitando el abogado externo Miguel Chaves.
Procedimiento sancionatorio en contexto de fiscalización de Mejor Niñez PAD Cipreses	Rex. 53 de 23.01.2023. Dirección Regional RM Mejor Niñez	Procesado	En tramitación el procedimiento sancionatorio por parte de la DR	Sanción por infracciones menos grave a gravísima (multa de 10% a 60% de del aporte financiero promedio de los últimos 3 meses)	Se instruyó procedimiento administrativo, pero no se han presentado cargos, y se estima que no se presentarán cargos.
Multa Laboral Residencia Las Camelias	9912/23/74 Inspección Comunal del Trabajo de Buin	Empleador	En tramitación. Reclamación judicial	210 UTM	Proceso tramitado por Lizama Abogados. En el mejor de los casos habrá rebaja de la multa.

Naturaleza	Rol/Rit/Organismos	Tipo de parte	Estado	Pasivo potencial
Multa Laboral Residencia Los Jazmines	8047/24/90 Inspección Comunal del Trabajo Santiago Sur Oriente	Empleador	En tramitación. Reclamación judicial	60 UTM
Multa Laboral Residencia Los Ceibos	1846/24/83-1 Inspección Comunal del Trabajo Norte Chacabuco	Empleador	En tramitación. Reclamación judicial	60 UTM
Multa Laboral Residencia Los Ceibos	1846/24/83-2 Inspección Comunal del Trabajo Norte Chacabuco	Empleador	En tramitación. Reclamación judicial	60 UTM
Multa Laboral Residencia Los Jazmines y Los Ceibos	1706/25/5 Inspección Comunal del Trabajo Santiago Sur Oriente	Empleador	En tramitación. Reconsideración administrativa	60 UTM
Multa Laboral Residencia Los Aromos	9958/25/9 Inspección Comunal del Trabajo Talcahuano	Empleador	En tramitación. Reconsideración administrativa	60 UTM
Multa Laboral Residencia Millaray	8849/25/6 Inspección Comunal del Trabajo Chiloé	Empleador	En tramitación. Reconsideración administrativa	60 UTM

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Naturaleza	Acta fiscalización	Materia fiscalizada e infracción	Estado	Sanción probable (pérdida potencial)
Sumario Sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°79711 (Millaray)	Brote de Covid-19	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 1000 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario Sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°81909 (Azaleas)	Brote de Covid-19	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 1000 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario Sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°0115976 (Azaleas)	Fiscalización a residuos sanitarios	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 1000 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario Sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°A-232057 (Jazmines)	Denuncias prácticas en central de alimentación y SEDILE	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 1000 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario Sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°355955 (Azucenas)	Deterioro, extintores, acopio, entre otros.	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 1000 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario Sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°2413E020259 (Azucenas)	Falta Comité Paritario y otros temas de prevención de riesgos.	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 1000 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, Fundación Coanil mantenía las siguientes demandas vigentes y multas laborales de distinta índole, que podrían o no significar un proceso administrativo sancionatorio.

La Fundación no registra provisión por estos conceptos, considerando lo incierto de las denuncias.

Naturaleza	Rol/Rit/Organismos	Tipo de parte	Estado	Pasivo potencial	Comentarios
Querrela penal. Apropiación indebida.	7183-2019 Juzgado de garantía de Puerto Montt	Querellante	En tramitación	No existe pérdida potencial	Este juicio lo está tramitando el abogado externo don Miguel Chaves
Querrela penal. Maltrato corporal relevante y tratos degradantes.	4740.2020 Octavo Juzgado de Garantía de Colina	Querellante	En tramitación	No existe pérdida potencial	Este juicio lo está tramitando el abogado externo don Miguel Chaves
Procedimientos sancionatorios en contexto de fiscalización de Mejor Niñez PAD Cipreses	Dirección Regional RM Mejor Niñez	Procesado	En tramitación el procedimiento sancionatorio por parte de la DR	Sanción por infracciones menos grave a gravísima (multa de 10% a 60% del aporte financiero promedio de los últimos 3 meses y otras sanciones no pecuniarias)	Proceso tramitado por Área de Fiscalía de Fundación Coanil
Procedimientos sancionatorios en contexto de fiscalización de Mejor Niñez Las Azaleas	Dirección Regional RM Mejor Niñez	Procesado	En tramitación el procedimiento sancionatorio por parte de la DR (recurso de reclamación)	Sanción del 30 % del aporte financiero promedio de los últimos 3 meses	Proceso tramitado por Área de Fiscalía de Fundación Coanil
Multa laboral residencia Las Camelias	9912/23/38 Inspección Comunal del Trabajo de Buin	Empleador	En tramitación reclamación judicial	60 UTM	Proceso tramitado por Lizama Abogados
Multa laboral residencia Las Camelias	9912/23/74 Inspección Comunal del Trabajo de Buin	Empleador	En tramitación reclamación judicial	210 UTM	Proceso tramitado por Lizama Abogados
Multa residencia Los Cerezos, infracción Ley de Rentas Municipales	Ilustra Municipalidad de Recoleta	Denunciado	En tramitación el procedimiento (recurso de apelación)	Sanción de 3 UTM	Este juicio lo está tramitando el abogado externo don Patricio Müller

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Naturaleza	Acta fiscalización	Materia fiscalizada e infracción	Estado	Sanción probable (pérdida potencial)
Sumario sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°187412 (Camelias)	Infracción cuarentena personal y trazabilidad desactualizada	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 100 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°79711 (Millaray)	Brote de Covid-19	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 100 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°81909 (Azaleas)	Brote de Covid-19	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 100 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°0115976 (Azaleas)	Fiscalización a residuos sanitarios	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 100 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras
Sumario sanitario por infracción a la normativa sanitaria (fiscalización MINSAL)	N°A-232057 (Jazmines)	Denuncias prácticas en central de alimentación y SEDILE	En tramitación (a la espera de resolución)	Amonestación, Multa 0,10 a 100 UTM, clausura, cancelación de autorización sanitaria, paralización de obras

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación mantiene títulos de propiedad sobre los siguientes bienes inmuebles:

COMUNA	NOMBRE UNIDAD	INSCRIPCIÓN DOMINIO
Arica	Escuela Los Hibiscos	a) Fs 1160 N° 1020 del Registro de Propiedad del año 1994. CBR Arica b) Fs 5713 N° 3215 del Registro de Propiedad del año 2004. CBR Arica
Iquique	Escuela Los Tamarugos	Fs 135 vta. N° 1074 del Registro de Propiedad del año 1986. CBR Iquique
Copiapó	Escuela Los Conejitos	Fs 112 N° 174 del Registro de propiedad del año 1990, CBR Copiapó.
La Serena	Escuela Los Pensamientos J. XXIII	Fs 434 vta. N° 409 del Registro de Propiedad del 1978. CBR La Serena
Viña del Mar	Escuela Las Dalias	Fs 8429 vta. N° 11509 del Registro de Propiedad del año 2003 CBR Viña del Mar
San Antonio	Escuela Centro de Estimulación Temprana Las Rosas	Fs 864 N° 1053 del Registro de Propiedad del año 1987. CBR. San Antonio
Viña del Mar	PAD Lirayén	Fs 1405 vta. N° 1828 del Registro de propiedad del año 2002, CBR Viña-
Limache	Sin Unidad	Fs 851 bis N° 475 bis del Registro de propiedad del año 1991, CBR Limache
Rancagua	Escuela Estimulación Temprana Las Encinas	Fs 3986 N° 3658 del Registro de Propiedad del año 1988. CBR Rancagua
Curicó	Sin Unidad	Fs 5395 N° 3143 del Registro de propiedad del año 1992, CBR Curicó
Curicó	Escuela Las Ilusiones	Fs 1.357 vta. N° 1.116, del Registro de Propiedad del año 1988, CBR Curicó
San Clemente	Sin Unidad	Fs 4861 N° 3495 del Registro de propiedad del año 1994, CBR Talca.
Chillán	Sin Unidad	Fs 2720 N° 2842 del Registro de propiedad del año 1989, CBR Chillán.
Hualpén	Escuela Los Aromos/Hogar Los Aromos	Fs 153 N° 235 del Registro de Propiedad del año 1980. CBR Talcahuano
Hualpén	Residencia Protegida Los Aromos	Fs 1204 N° 1173 Registro de Propiedad de CBR de Talcahuano de 2016
Angol	Escuela Los Canelos	Fs 118 vuelta N° 198 del Registro de Propiedad del año 1990. CBR Angol Fs 617 N° 963 del Registro de Propiedad del año 1999. CBR Angol
Temuco	Escuela Las Araucarias	Fs 6056 vuelta N° 9110 del Registro de Propiedad del año 1983. CBR Temuco
Río Bueno	Sin Unidad	Fs 127 vta. N° 236 Registro de propiedad de 1992, CBR Río Bueno
Osorno	Escuela Los Notros	Fs 407 vuelta N° 553 del Registro de Propiedad del año 1982. CBR Osorno.
Puerto Montt	Sin Unidad	Fs 6593 vta. N° 6352 del Registro de propiedad del año 2006, CBR Puerto Montt
Castro	Escuela Los Ciruelillos	Fs 139 vta. N° 140, del Registro de Propiedad del año 2004, CBR Castro
Colina	Escuela Los Laureles/Residencia Los Ceibos	Fs 11567 N° 12834 del Registro de propiedad del año 1979, CBR Santiago.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

COMUNA	NOMBRE UNIDAD	INSCRIPCIÓN DOMINIO
Buín	Sin Unidad (ex Residencia Alihuen /Escuela Maipo)	Fs 416 N°615 del Registro de propiedad del año 2012, CBR Buín. Fs 416 N°614 del Registro de propiedad del año 2012, BR Buín. Fs 415 N°613 del Registro de propiedad del año 2012, CBR Buín.
Paine	Residencia Las Camelias	Fs 2433 N° 1108 del Registro de propiedad del año 1994, CBR Maipo - Buín.
Ñuñoa	Escuela CCL Los Castaños/Sede Central	Julio Prado 1761, Fs 11084 N° 12185 del Registro de propiedad del año 1979. Julio Prado 1783, Fs 328 N° 391 del Registro de propiedad del año 1981. Julio Prado 1787, Fs 16710 N° 21484 del Registro de propiedad del año 1981, CBR Santiago.
Ñuñoa	PRM Las Amapolas	Fs 15968 N°19330 del Registro de propiedad del año 1984, CBR Santiago.
Rancagua	Nueva Escuela Las Encinas	Fs 4746v N°8702 del Registro de Propiedad del año 2016
Hualpén	Anexo Residencia Protegida Los Aromos	Fs 1467 N°1418 del Registro de Propiedad del 2019

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fundación registra hipotecas, gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles o inmuebles de la empresa:

COMUNA	NOMBRE UNIDAD	INSCRIPCIÓN DOMINIO	HIPOTECAS, GRAVÁMENES, INTERDICIONES Y PROHIBICIONES
Arica	Escuela Los Hibiscos	Fs 1160 N° 1020 del Registro de Propiedad del año 1994. CBR Arica Fs 5713 N° 3215 del Registro de Propiedad del año 2004. CBR Arica	Hipoteca Fs 2969 N° 1279 del año 2003; Prohibición Fs 3520 N° 1696 del año 2003. Ambas a favor del M. Educación; Arrendamiento Fs 1276 v N°997 del año 2018; Arrendamiento Fs 1276 v N°997 del año 2018.
Iquique	Escuela Los Tamarugos	Fs. 535v N°1074 del Registro de Propiedad del CBR de Iquique	Arrendamiento Fs 765 N°905 del registro de hipotecas del año 2019
Copiapó	Nueva Escuela Conejitos)	Fs 112 N°174 del Registro de propiedad del año 1990, CBR Copiapó.	Arrendamiento Fs 903 N°634 del año 2018.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

COMUNA	NOMBRE UNIDAD	INSCRIPCIÓN DOMINIO	HIPOTECAS, GRAVÁMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES
La Serena	Escuela Los Pensamientos J. XXIII	Fs 434 vta. N° 409 del Registro de Propiedad del 1978. CBR La Serena	Hipoteca inscrita a Fs 377 N° 348 del año 2002, constituida en favor de Fisco-Ministerio de Educación, con el objeto de garantizarle el fiel cumplimiento de todas las obligaciones que la Fundación asumió por resolución exenta N°16.499 de fecha 31/12/2001; Prohibición inscrita Fs 517 N°495 del año 2002 de gravar, enajenar y ejecutar actos y contratos en favor de Fisco-Ministerio de Educación; Arrendamiento Fs 2598 N°1512 del año 2015.
Viña del Mar	Escuela Las Dalias	Fs 8429 vta. N° 11509 del Registro de Propiedad del año 2003 CBR Viña del Mar	Hipoteca inscrita a Fs 429 N°375 del año 2012; Prohibición inscrita a Fs 440 vta. N°673 del año 2012; Arrendamiento Fs 3674 N°2860 del año 2013.
San Antonio	Escuela Centro de Estimulación Temprana Las Rosas	Fs 864 N° 1053 del Registro de Propiedad del año 1987. CBR. San Antonio	Arrendamiento Fs 962 N°607 del año 2013; Arrendamiento Fs 2028 N°1738 del 2018
Limache	Sin Unidad	Fs 851 bis N°475 bis del Registro de propiedad del año 1991, CBR Limache	Prohibición inscrita a Fs 1214 N°332 del año 1991 de 5 años a favor de Bs. Nacionales.
San Clemente	Sin Unidad	Fs 4861 N°3495 del Registro de propiedad del año 1994, CBR Talca.	Servidumbre inscrita a Fs 3364 N°1535 del año 1996; Servidumbre inscrita a Fs 4376 N°1240 del año 2012.
Hualpén	Escuela Los Aromos/Hogar Los Aromos	Fs 153 N° 235 del Registro de Propiedad del año 1980. CBR Talcahuano	Prohibición a Fs 9372 vta. N°2851 del año 2005.
Angol	Escuela Los Canelos	Fs 118 vuelta N° 198 del Registro de Propiedad del año 1990. CBR Angol	Arrendamiento a Fs 331 vta N°189 del año 2018.
Temuco	Escuela Las Araucarias	Fs 6056 vuelta N° 9110 del Registro de Propiedad del año 1983. CBR Temuco	Arrendamiento a Fs 2602 N°1992 del año 2018.
Osorno	Escuela Los Notros	Fs 407 vuelta N° 553 del Registro de Propiedad del año 1982. CBR Osorno.	Hipoteca a Fs 835 N° 859 del año 2002, a favor del Fisco-Ministerio de Educación; Prohibición a Fs 393 N° 430 del año 1982 a favor Fisco-Ministerio de Bienes Nacionales; Prohibición Fs 1003 N° 1441 del año 2002, a favor Fisco-Ministerio de Bienes Nacionales.

FUNDACIÓN COANIL

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - JUICIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

COMUNA	NOMBRE UNIDAD	INSCRIPCIÓN DOMINIO	HIPOTECAS, GRAVÁMENES, INTERDICIONES Y PROHIBICIONES
Castro	Escuela Los Ciruelillos	Fs 139 vta. N° 140, del Registro de Propiedad del año 2004, CBR Castro.	Prohibición inscrita a Fs 41N°39 del año 2004 de 5 años en favor de Municipio.
Colina	Escuela Los Laureles/Residencia Los Ceibos	Fs 11567 N° 12834 del Registro de propiedad del año 1979, CBR Santiago.	Servidumbre a Fs 405 N° 801 del año 1958; Hipoteca a Fs 24844 N°19521 del año 2002 a favor Fisco-Ministerio de Educación, un convenio celebrado con fecha 4/3/2002, aprobado por resolución exenta N° 4.188 de fecha 5/3/2002, limitada a la suma de 7.563 UTM; Prohibición inscrita Fs 19623 N°18891 del año 2002 de gravar, enajenar y celebrar actos y contratos sin consentimiento del acreedor, a favor Fisco-Ministerio de Educación de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor; Comodato a Fs 54086 N°60016 año 2018.
Nuñoa	Escuela CCL Los Castaños/Sede Central	Julio Prado 1761, Fs 11084 N° 12185 del Registro de propiedad del año 1979.	Arrendamiento incito a Fs. 47038 N°52241 del año 2018.
Rancagua	Nueva Escuela Las Encinas	Fs 4746v N°8702 del Registro de propiedad del año 2016	Arrendamiento a Fs 810 v N°1162 del año 2018.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan otras contingencias y garantías que informar.

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha incurrido en desembolsos por este concepto y no existe proyección de desembolsos futuros en esta materia.

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

No hay hechos relevantes que mencionar que impacten los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 26 de febrero de 2025, ante Notario público Jorge Schwenke Zuñiga, bajo repertorio N°648-2025, se celebra compraventa entre Fundación Coanil y Francisco Javier Cisternas Zamora de la propiedad ubicada en Avenida Capitán Ramon Freire N960, Población Juan Cantillana, de la comuna de Rancagua, por UF2.085, pagando en el acto la suma de UF626 y con Mutuo de Banco Santander la suma de UF1.459.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (28 de mayo de 2025), no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación económica y/o financiera de Fundación Coanil.